



BCU

Boletín informativo Depositorio Central de Valores

2019

2019



En el boletín del Depositario Central de Valores (DCV) se presentan y analizan las principales variables relativas a las actividades operativas y de custodia del Depositario durante el año 2019.

ACTIVIDAD

En el transcurso del año 2019 se procesaron operaciones por el equivalente a USD 35.676 millones. Esta cifra incluye el agregado de operaciones en los mercados primario y secundario, de liquidación local e internacional. El dato implica, en dólares corrientes, una disminución de USD 2.992 millones con respecto al año anterior y de USD 782 millones en relación al 2017.

CUADRO 1: Comparación Sector de Actividad del Mercado.

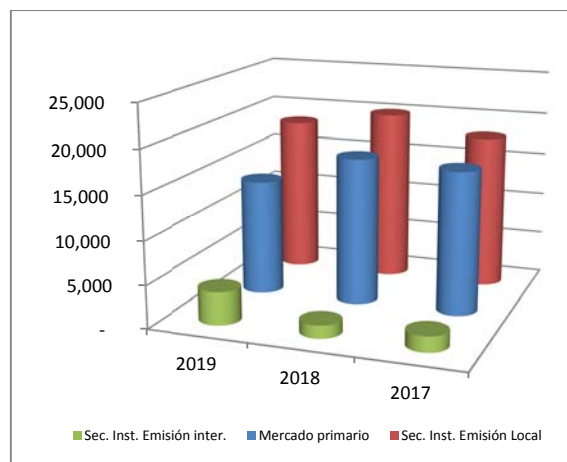
MERCADO (millones USD)	2019	2018	2017
Mercado primario	13.520	17.132	16.659
Sec. Inst. Emisión Local	18.330	20.036	17.985
Sec. Inst. Emisión inter.	3.826	1.501	1.814
TOTAL	35.676	38.668	36.458

CUADRO 2: Participación Relativa.

MERCADO (millones USD)	2019	2018	2017
Mercado primario	38%	44%	46%
Sec. Inst. Emisión Local	51%	52%	49%
Sec. Inst. Emisión inter.	11%	4%	5%

Tal como se observa en los cuadros precedentes, se produjo un marcado descenso en la emisión del mercado primario de valores públicos, así como un aumento en el volumen transado en el mercado secundario internacional.

GRÁFICO 1: Comparativa Anual.



MERCADO PRIMARIO

La emisión de Letras de Regulación Monetaria (LRM) fue de aproximadamente USD 12.229 millones, menor al monto emitido en el año anterior, que ascendió a aproximadamente USD 15.531 millones. La emisión local de Títulos del Gobierno también fue de menor cuantía que el año anterior, alcanzando un total aproximado de USD 1.291 millones mientras que en 2018 había sido de un total de USD 1.601 millones.

Se destaca que, en el período en cuestión, se continuó con la emisión de Notas del Tesoro en unidades previsionales, siendo ésta la única emisión del mercado primario que registró un aumento con respecto al período anterior. La emisión primaria de este instrumento representó alrededor del 5% de la emisión primaria total del período siendo aproximadamente de USD 689 millones.

CUADRO 3: Emisión en millones de dólares.

INSTRUMENTO	Valor Efectivo	Participación
LRM \$	12.228,62	90,45%
Notas del Tesoro UI	601,73	4,45%
Notas del Tesoro UP	689,40	5,10%
TOTAL	13.519,74	100%



Valores privados de oferta pública

Durante el año 2019 se emitieron e integraron efectivamente a través del sistema del DCV veinte títulos privados de oferta pública, de las cuales una emisión fue de notas de crédito hipotecarias, nueve fueron de fideicomisos financieros y siete fueron de obligaciones negociables (ON). Entre las emisiones, se destaca, además, la de acciones escriturales de Gralado, que hasta el momento eran títulos físicos.

Asimismo, en el período que nos ocupa se emitieron dos Fondos de Inversión, siendo esta una nueva figura que no se había emitido localmente hasta el momento a través de los sistemas del Banco Central.

Entre los Fideicomisos Financieros se encuentran las emisiones de Corporación Vial del Uruguay (serie 5 en UP y 6 en USD), CAF-AM Ferrocarril Central, Casa de Galicia II, Forestal Bosques del Uruguay 4, OSE I (series 3, 4 y 5) y Transporte Urbano Montevideo serie 4.

Entre las ON se encuentran Tonosol, Hípica Rioplatense Prog. 2019 series 1 y 2, y las de CONAPROLE CONAHORRO III series 8, 9, 10 y 11.

MERCADO SECUNDARIO

En el 2019 el volumen de operaciones del mercado secundario fue aproximadamente de USD 22.156 millones, lo cual implicó, en dólares corrientes, un aumento de USD 620 millones respecto al año anterior y de USD 2.357 en relación al año 2017.

El mercado secundario local tuvo una variación neta negativa que se explica básicamente por una disminución en operaciones *delivery versus payment* (DvP) de Letras de Regulación Monetaria (LRM) y de valores gubernamentales locales así como en operaciones *delivery free* (DvF) de valores locales. Por su parte, las operaciones DvP de valores privados fueron las únicas que registraron un aumento de 788 millones en el período bajo análisis.

El mercado secundario internacional registró una variación positiva con respecto al año 2018 de aproximadamente USD 2.325 millones, explicada básicamente por el aumento de USD 43 millones en operaciones DvP de valores gubernamentales y de USD 2.264 millones en operaciones de otros valores externos. Las operaciones DvF de valores externos también registraron un aumento, del orden del USD 17 millones respecto al período anterior.

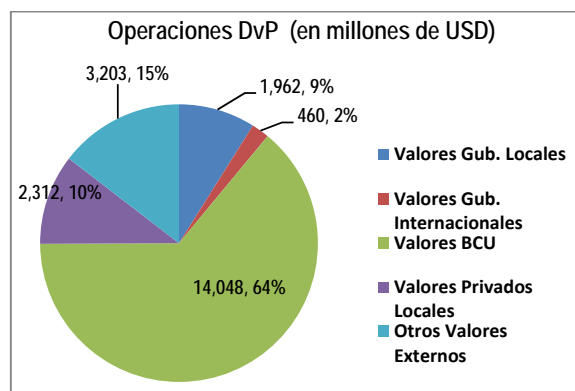
CUADRO 4: Mercado Secundario.

MERCADO SECUNDARIO (millones USD)	2019	2018	2017
Operaciones DvP			
Valores Gub. Locales	1.962	3.238	2.591
Valores Gub. Internacionales	460	417	1.105
Valores BCU	14.048	15.008	14.022
Valores Privados Locales	2.312	1.524	1.049
Otros Valores Externos	3.203	938	444
Operaciones DvF			
Valores Locales	8	266	324
Valores Externos	163	146	264
TOTAL	22.156	21.536	19.799

Del total de operaciones del mercado secundario registradas durante el año 2019, en montos, un 99% fueron liquidadas bajo la modalidad DvP, y el restante 1% fueron operaciones DvF.

Los Valores BCU corresponden casi en su totalidad a LRM, registrándose una disminución de USD 960 millones con respecto al año anterior.

GRÁFICO 2: Operaciones DvP.



Por su parte, las transacciones cuya liquidación fue realizada en Clearstream Banking Luxembourg, subcustodio utilizado por el BCU tuvieron en el año 2019 un aumento de aproximadamente USD 3.505 millones con respecto al año anterior.

Clases de Instrumentos

En referencia a los principales instrumentos operados en el mercado secundario, se destacan las Letras de Regulación Monetaria (LRM) con el 63% del valor efectivo transado.

CUSTODIA

El DCV custodia la totalidad de valores públicos electrónicos emitidos localmente y parte de la deuda física pública y de los valores privados de oferta pública. En el caso de instrumentos externos emitidos en forma electrónica, dicha custodia se realiza a través de Clearstream Banking Luxembourg.

CUADRO 7: Custodia por Instrumento¹.

Custodias (millones USD)	2019	2018	2017
Deuda del Gobierno - emisión local	6.443,99	6.694,63	6.866,75
Deuda del Gobierno - emisión internacional	2.418,21	2.902,16	2.955,80
Deuda del BCU - emisión local	5.783,81	8.070,99	8.983,31
Deuda privada - emisión local	3.196,22	2.425,61	1.880,73
Notas multilaterales - emisión internacional	1.300,49	616,20	711,57
Otros títulos externos - emisión internacional	1.345,67	1022,30	368,17
TOTAL	20.488,39	21.731,89	21.766,34

Los importes custodiados, en dólares corrientes, tuvieron una disminución neta durante el 2019, pasando de USD 21.732 millones a USD 20.488 millones al 31 de diciembre de 2019. Esta disminución se explica básicamente por la custodia de las LRM, registrándose en el período bajo análisis una caída aproximada de USD 2.287 millones. Asimismo, se registró una caída en la custodia de la emisión de deuda del gobierno, tanto local como internacional. Por el contrario, la custodia de deuda local privada y de notas multilaterales y otros títulos externos de emisión internacional registraron un aumento en el período que no pudo ser compensado por las bajas señaladas anteriormente.

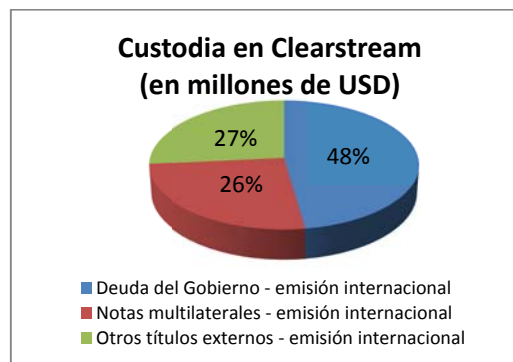
El valor en dólares estadounidenses de Certificados de Depósito (CD) al 31 de diciembre del 2019

¹ A partir del presente año, se incluye en este cuadro la custodia de las NAUP dentro de la categoría Deuda del Gobierno – Emisión local. A efectos comparativos, se ajustó el monto del año 2018 en este rubro. El monto registrado el año 2017 queda incambiado ya que la emisión de NAUP se registró por primera vez en 2018.

equivale a USD 1.162,35 millones. Esta cifra no se ha incorporado al Cuadro N° 7, considerándose solo a efectos informativos dentro de los valores custodiados.

Al 31 de diciembre de 2019, el total de custodias en Clearstream ascendía a USD 5.064,4 millones, lo que representa un 26% del total custodiado.

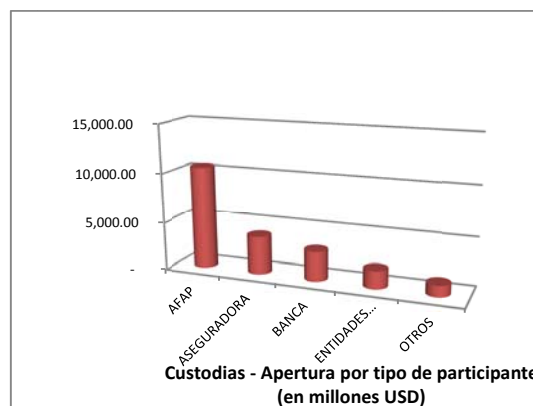
GRÁFICO 3: Custodia en Clearstream por tipo de instrumento



Custodia por tipo de participante

Desagregando por tipo de participante², se percibe un neto predominio de las AFAPs, representando alrededor del 52% de lo custodiado. Le siguen las aseguradoras con el 19% y la banca con el 15% del total custodiado.

GRÁFICO 4: Custodia por tipo de participante



² La categoría residual "Otros" es análoga a la utilizada para el análisis de las operaciones del mercado secundario excepto que no se tienen en cuenta a los fondos de la BVM (constituyen categorías aparte). Tampoco se comprenden los bonos de capitalización del MEF (que no se incluyen en ningún momento en el análisis de custodia).



IDENTIFICACIÓN DE VALORES

En lo que concierne a la identificación de las emisiones, el BCU asigna códigos ISIN, CFI (Classification of Financial Instruments) y FISN (Financial Instrument Short Name) a los valores, numerándolos según los criterios internacionales sugeridos por ANNA (Association of National Numbering Agencies), en su rol de numerador local. En el período que nos ocupa, el DCV numeró 97 valores, doce menos que el período anterior. La mayor parte de ellos (75 valores) corresponden a LRM en moneda nacional.

Se asignó el código CFI y FISN a todos los valores creados, según los compromisos institucionales asumidos en ANNA.

CUADRO 8: Emisiones identificada y numeradas según ANNA

Emisiones numeradas	2019	2018	2017
Acciones / Fideicomisos asimilables (A, ACI, FI)	3	0	0
Bonos del Tesoro, Notas del Tesoro (NA-NAUI-NAUP) y bonos previsionales (BP)	2	3	0
Letras de regulación monetaria (LRM)	75	88	88
Obligaciones negociables (ON), Fideicomisos financieros (FFC, FFT) y Notas de crédito hipotecario (NCH).	17	18	16
TOTAL	97	109	108

Merece destacarse que el Banco Central del Uruguay tuvo el honor de ser escogido por ANNA para realizar su Asamblea General Extraordinaria, la cual se llevó a cabo en Montevideo del 27 al 29 de noviembre de 2019.

PROYECTOS EN DESARROLLO

En el año 2016 se puso en producción CMA, software que mejoró significativamente las funciones que desarrolla el Depositario Central de Valores, así como la vinculación de los procesos de custodia y liquidación en nuestro medio, y facilitó la inserción del sector en el ámbito internacional.

En el segundo semestre del 2018 entró el componente DEPO de dicho software en producción. Se automatizaron las transacciones provenientes de la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay y las partes pudieron hacer sus transacciones y reclasificaciones a través de este software.

Durante el correr del año 2019 se avanzó en la implementación del pago de eventos corporativos

de valores privados de oferta pública, las licitaciones de valores públicos por parte del Banco Central del Uruguay y la conectividad internacional en forma directa desde DEPO, proyectos que se planifica estén culminados en el 2020.

También se ha avanzado en la prueba de utilización del Software DEPO para viabilizar modelos de negocio que utilicen contraparte central, lo cual no existe en nuestro medio.

En relación a valores físicos, prácticamente no se transan en el mercado. Más del 99,9% de los valores en circulación son escriturales.

GLOSARIO

- **Custodia:** La guarda y administración de valores y otros instrumentos financieros en nombre de otros. Los valores custodiados en el Depositario accederán a servicios relacionados con la administración de cobros y pagos de intereses, dividendos, reajustes y amortizaciones de los valores custodiados, entre otros; así como a la notificación sobre los actos societarios o eventos de relevancia comunicados por el emisor.
- **Liquidación:** Conclusión de una operación mediante la transferencia definitiva de los valores y de los fondos entre el comprador y el vendedor.
- **ISIN:** Sistema Internacional de Identificación Numérica de Valores.
- **CFI:** Sistema Internacional de clasificación de instrumentos financieros.
- **FISN:** Sistema Internacional de identificación de instrumentos financieros a través de un nombre corto)
- **Delivery vs Payment (DvP):** Proceso automático de afectación de las correspondientes cuentas de custodia y fondos que efectúa el Depositario Central de Valores, por autorización de los participantes directos, para cumplir con operaciones de compraventa de valores, en la fecha acordada entre las partes.
- **Delivery Free (DvF):** Transferencia de valores de acuerdo a las condiciones pactadas por los participantes directos sin contrapartida de fondos.